

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

MIPG II - 2021



¿QUE ES EL MIPG II Y LA ACTUALIZACION DE 2021?

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017

Es un sistema que agrupando los elementos de gestión y las políticas definidas, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio y responderán al orden de los procesos de Planeación y Control Interno asegurando la Calidad Administrativa y Funcional.

LA CALIDAD LA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL

Son las herramientas que en conjunto cumplen requisitos para generar valor de excelencia con el mejoramiento de las acciones realizadas en cada entidad de manera continua y generaran valor de servicio y organización.

¿PARA QUE ES EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN?

Es un cronograma de acciones que pone orden, reglamenta y articula los Sistemas de Gestión y Control Interno en las entidades publicas, permitiendo la organización y verificación del desarrollo de las mismas, brindando mejoramiento continuo en cada uno de los procesos ejecutados y optimizando la calidad, eficacia y la transparencia en la prestación de los servicios de manera continua.

¿QUE NORMAS APLICAN LOS PROCESOS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS DE ACERDO A LO QE ORDENA EL MIPG?.

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1499 de 2017, siendo este acto legal el que principalmente rige e interpone los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a nivel Nacional, y que debió establecerse dentro de las entidades publicas adoptando los diferentes Sistemas de Gestión que se integraran a los Procesos definidos en el nuevo orden por procesos que manejan dichas entidades y que son establecidos en Estratégicos, Misionales y de Apoyo, en la ultima versión contemplada para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión II con actualizaciones de 4ta generación para el año 2021, se incorporan dentro de los mapas de procesos generales de las entidades del Estado, una línea de procesos de Evaluación y Mejoramiento, que tienen como connotación su función de acción cíclica dentro de la estructura de procesos de cada entidad y que a su vez deberán integrar las bases y principios del MECI para el Sistema de Control Interno, (Decreto 612 de 2018 y actualizaciones – DAFP 2019, 2020, 2021) teniendo en cuenta que este empleara lineamientos de interacción constituidos para la entidad dentro del Modelo en su versión mas reciente a partir de la adopción de este, para la totalidad de las entidades publicas.

Esta adopción general obligatoria tuvo una etapa de transición de 6 meses contados a partir de la expedición de dicho Decreto y debe ser de carácter obligatorio y permanente.

(Dec. 1499 de 2017 y 612 de 2018)

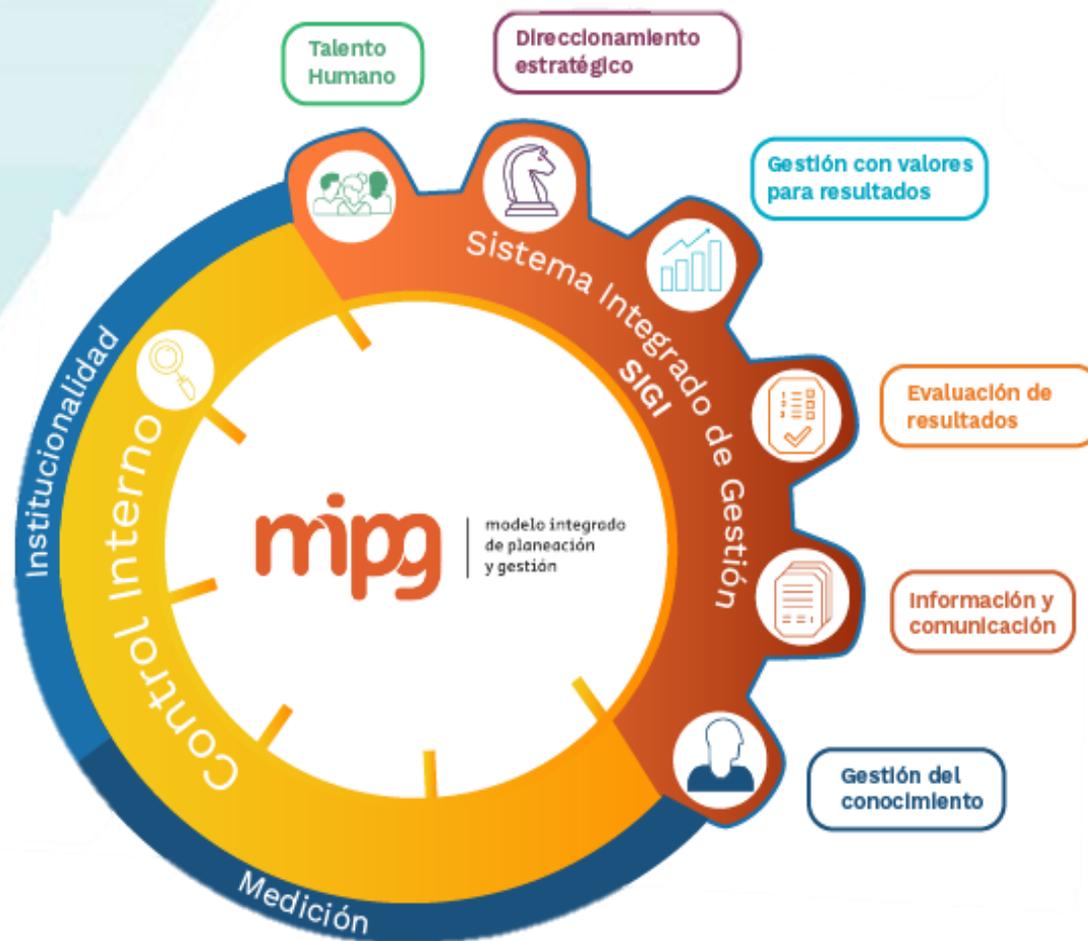
SERA PLANEACION, EL PROCESO BASE ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL MODELO.

Así lo dicta el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, los responsables de Planeación o Direccionamiento Estratégico, deben verificar y realizar seguimiento de los desarrollos en orden y con productividad de cada gestión de las entidades publicas, esto lo hacen por medio del Sistema de Gestión de la Calidad, que es a su vez el que verifica, actualiza y define bajo lineamientos, normas, estándares y criterios de análisis; que dichos manejos y acciones empleadas en cada gestión de la entidad, estén y sean acordes a los rendimientos de optimización y norma que planea el Modelo Integrado – MIPG, de tal manera que se obtengan los resultados adecuados y actualizados permanentemente en el funcionamiento de las mismas.

E igualmente establece los lineamientos para la integración de la Planeación y las demás gestiones en las entidades del Estado, recogiendo elementos del Sistema de Desarrollo Administrativo e integrando a todos los componentes del MECI, que serán atribuidos según corresponda a los responsables de cada elemento de gestión, de tal manera que se incorpore todo en un sistema para la entidad y se soporte con el proceso de Planeación que orientara el desempeño dictado por normas de Calidad, con seguimientos y requerimientos conjuntos de Control Interno.

¿QUE ACCIONES DESARROLLA PLANEACION REFERENTES AL MODELO?

Hace seguimiento continuo de los desarrollos correspondientes a cada dimensión, en el orden y con la productividad que los lineamientos del modelo estipulan, para verificar la obtención de los resultados adecuados.



EL MIPG GENERA E INTEGRA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN QUE SE DEFINEN, CON LOS DIFERENTES PROCESOS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS.



SISTEMAS DE GESTIÓN QUE INTEGRAN LOS PROCESOS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS.

Gestión Estratégica de Talento Humano: Núcleo del funcionamiento del Modelo, que figura como Proceso de Apoyo dentro de la estructura del Mapa – MIPG.

- ° *Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo – SGSST. (ISO 45001)*
- ° *Sistema de Gestión Ambiental. (ISO 14001)*

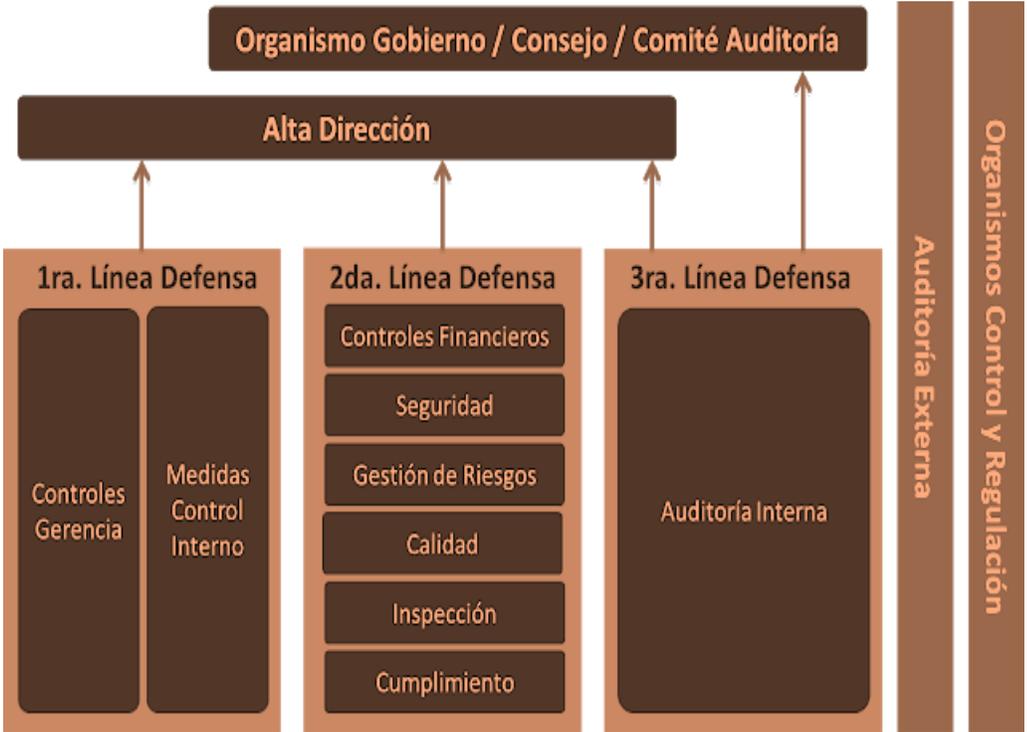
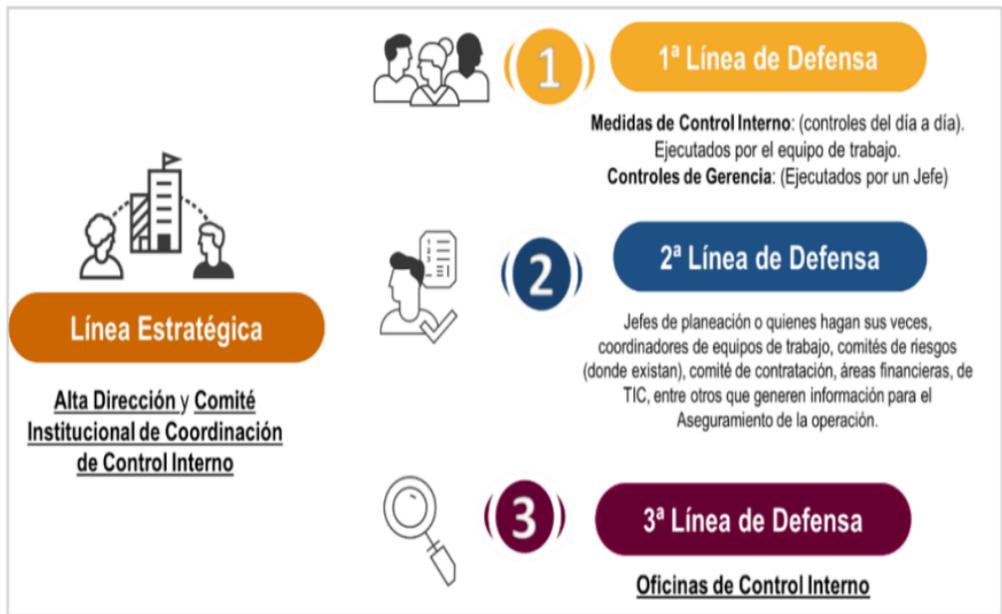
Sistema de Gestión de la Calidad SGC: (ISO 9001) - Formulándose dentro de la estructura del Mapa de procesos de las entidades como un proceso cíclico, verificador y evaluador de orden respecto a la totalidad de gestiones de la entidad.

- ° *Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud –SOGC: Apoyo de enfoque misional para el SGC que aplica solo para las entidades de carácter misional en salud.*

Sistema de Control Interno – CI: (Ley 87 . 1993) – Recoge la implementación y conceptos propósito del Modelo Estándar de Control Interno – MECI (Decreto 943 – 2014, MECI 1000- 2014, Art 209 y 268 C. Política Colombiana)

- ° *Sistema de Control Interno – SCI (Dec. 338 – 2019)*

EL MIPG ACTIVA Y ACTUALIZA EL ORDEN DE MANEJO DEL FORMATO DE LÍNEAS DE DEFENSA EN LAS ENTIDADES PUBLICAS



SOBRE ESAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA TAMBIEN PROPONE Y DEFINE 6 PRINCIPIOS DE ACCION REESPECTO AL MODELO – MIPG.

 **PRINCIPIO 5
INDEPENDENCIA DE
TERCERA LÍNEA**

La auditoría interna debe ser independencia para que proporciona aseguramiento y asesoramiento, definiendo sus objetivos sobre la adecuación y eficacia del gobierno y la gestión de riesgos.

**PRINCIPIO 6
CREACIÓN Y PROTECCIÓN
DEL VALOR**

La alineación de los roles es importante para la creación y protección de valor, asegura la fiabilidad, coherencia y transparencia de la información necesaria para la toma de decisiones basada en el riesgo.

 **PRINCIPIO 3
DIRECCIÓN Y ROLES DE
PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA**

Comprende los roles de primera línea se alinean más directamente con la entrega de productos y/o servicios a los clientes de la organización, incluyendo los roles de soporte. Los roles de segunda línea proporcionan asistencia en la gestión del riesgo..

**PRINCIPIO 4
ROLES DE TERCERA LÍNEA**

La auditoría interna proporciona aseguramiento y asesoramiento independiente, establece objetivos sobre la adecuación y eficacia del gobierno y la gestión de riesgos.

 **PRINCIPIO 1
GOBERNANZA**

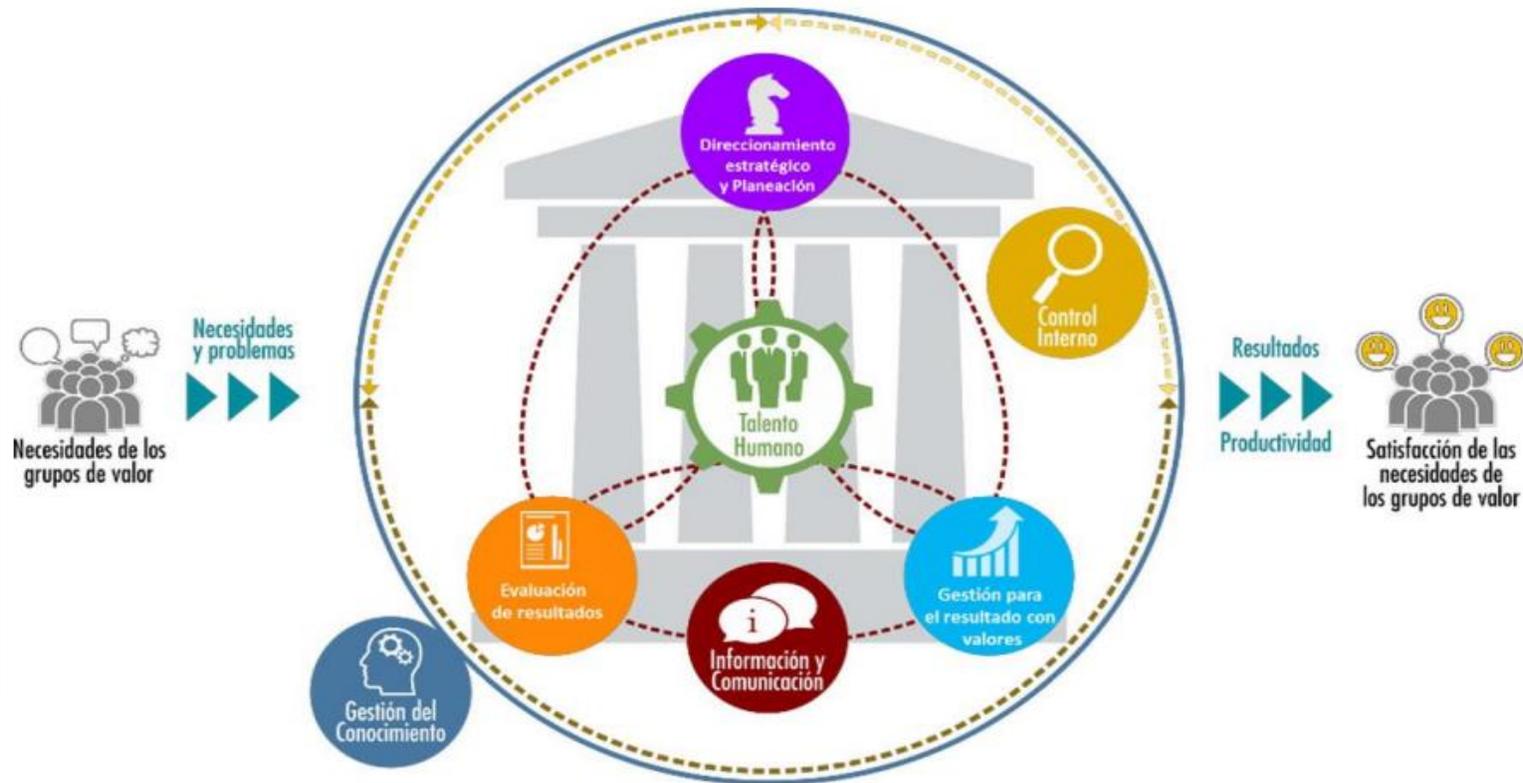
El gobierno de una organización requiere estructuras y procesos apropiados en rendición de cuentas a los stakeholders, en acciones respecto al cumplimiento de objetivos para toma de decisiones, en aseguramiento y asesoramiento respecto al rol de la Auditoría Interna independiente..

**PRINCIPIO 2
ROLES DEL ÓRGANO DE
GOBIERNO**

La organización establece estructuras y procesos adecuados para un gobierno eficaz. Define objetivos y actividades alineándolos con los intereses de los stakeholders. Delega responsabilidad y proporciona recursos para alcanzar los objetivos. Respecto al rol de auditoría interna independiente, objetiva y competente, es supervisada por el cumplimiento de sus objetivos.

A PARTIR DE LA EJECUCION Y NECESIDAD DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS, SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL MIPG

7 ELEMENTOS O DIMENSIONES



LA ESTRUCTURA FUNCIONAL INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE POLITICAS, ADECUADAS PARA EL SECTOR QUE LE CORRESPONDA, EN EL CASO DEL HOSPITAL, SERAN 17:



COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

INTEGRACION DE LAS 7 DIMENSIONES CON LAS 17 POLITICAS

En 2020 se actualizo por parte del DAFP,, el alcance de las políticas que aplicaran según los tramites misionales de algunas entidades del Estado, en este caso se relacionan las que a esta Entidad corresponden.

	DIMENSIONES	POLÍTICAS QUE LA DESARROLLAN
	TALENTO HUMANO Reconoce el Talento Humano como el activo más importante con el que cuenta la Institución y por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de los objetivos y los resultados. Todas las personas que laboran en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Estratégica del Talento Humano Integridad
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN Esta Dimensión resalta la importancia de tener claro un horizonte a corto, mediano y largo plazo que permita priorizar los recursos institucionales y el Talento Humano, así como focalizar sus procesos de gestión en la consecución de resultados con los que garantiza los derechos y satisface las necesidades de la Comunidad Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Planeación Institucional Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

	DIMENSIONES	POLÍTICAS QUE LA DESARROLLAN
	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN Fortalece de forma transversal a todas las Dimensiones ya que el conocimiento que se genera en la Institución es clave para su funcionamiento. Facilita la adaptación a las nuevas tecnologías (análogas y digitales), y conecta el conocimiento entre los servidores y promueve buenas prácticas de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del Conocimiento y la Innovación
	CONTROL INTERNO Establece acciones, métodos y procedimientos de control interno y gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	<ul style="list-style-type: none"> Control Interno

	DIMENSIONES	POLÍTICAS QUE LA DESARROLLAN
	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS En esta Dimensión se desarrolla la misionalidad de la Universidad agrupando las prácticas e instrumentos que tienen como propósito orientar la realización de las actividades para lograr los resultados propuestos y materializar su planeación institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Servicio al Ciudadano Participación Ciudadana en la Gestión Pública Racionalización de Trámites Gobierno Digital Seguridad Digital Defensa Jurídica Mejora Normativa
	EVALUACIÓN DE RESULTADOS Permite conocer permanentemente los avances en la gestión y los logros de las metas propuestas, se debe verificar que todo lo anterior se haya logrado en los tiempos previstos, con los recursos disponibles y efectos deseados en la Comunidad Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Se encarga de establecer los lineamientos que garanticen que los servidores estén bien informados sobre cómo opera la entidad, y con la Comunidad Universitaria informada sobre cómo hacer efectivos sus derechos, fomenta la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión institucional, la Rendición de Cuentas y el Control Social Ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia, acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción Gestión Documental

¿QUE EVIDENCIA DE INFORMACION MANEJA MIPG Y COMO LA OBTIENE?

Con unos archivos a manera de cuestionarios independientes e individuales ligados a los lineamientos que este contempla como desarrollos de gestión que se denominan Autodiagnósticos y le permiten a las entidades desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las políticas de gestión y desempeño, así como determinar el estado de su operaciones, sus fortalezas y debilidades y lo más importante, tomar medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar la excelencia.

Estos podrán ser utilizados en el momento en que cada entidad lo considere pertinente, además de los periodos de seguimientos cuatrimestrales por cada vigencia.

HERRAMIENTAS DE CONTROL QUE MANEJA EL MIPG

- ✓ **AUTODIAGNOSTICOS:** son archivos a diligenciar con información de las gestiones correspondiente a las 7 dimensiones del Modelo y que a su vez están repartidos por procesos así:

<p>1. Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Talento Humano 1.2. Integridad 	<p>2. Direccionamiento Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Dirección y Planeación 2.2. Plan Anticorrupción 2.3. Conflicto de Intereses - <i>Nuevo 2021</i>
<p>3. Gestión con Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Gestión Presupuestal 3.2. Gobierno Digital 3.3. Defensa Jurídica (3.3.) <i>Política de Defensa Antijurídica - Territoriales</i> 3.4. Servicio al Ciudadano 3.5. Tramites 3.6. Participación Ciudadana 3.7. Rendición de Cuentas 	<p>4. Evaluación y Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Evaluación y Desempeño <p>5. Información y Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Gestión Documental 5.2. Transparencia y Acceso a la Información (5.3.) <i>Gestión Estadística – Territorio – Nuevo 2021</i>
<p>6. Gestión del Conocimiento y la Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Conocimiento e innovación 	<p>7. Control Interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Control Interno

AUTODIAGNOSTICOS DE MIPG

Son herramientas que constituyen un instrumento de ayuda, diseñado especialmente para que todas las entidades públicas, puedan determinar en cualquier momento, su estado de desarrollo frente a temas puntuales de su gestión y con base en ello establecer medidas y acciones de planeación para su mejoramiento continuo.

Actualización DAFP 2021

OBJETIVO

El objetivo central del autodiagnóstico es el análisis periódico de los procesos y resultados de la gestión, con el fin de identificar áreas de mejora para la implementación de planes de mejoramiento adecuados a las realidades institucionales.

Actualización DAFP 2021

TEMAS

- Genera una evaluación y análisis independiente de cada una de estas variables.
- Serán diligenciados por la persona o equipo de personas más acorde con cada tema y en el momento que dispongan las verificaciones de MIPG.

DIMENSIONES Y CUESTIONARIOS DE LOS AUTODIAGNOSTICOS.

CUESTIONARIO
1.1. Talento Humano 1.2. Integridad
2.1. Dirección y Planeación 2.2. Plan Anticorrupción 2.3. Conflicto de Intereses - <i>Nuevo 2021</i>
3.1. Gestión Presupuestal 3.2. Gobierno Digital 3.3. Defensa Jurídica (3.3.) <i>Política de Defensa Antijurídica - Territoriales</i> 3.4. Servicio al Ciudadano 3.5. Trámites 3.6. Participación Ciudadana 3.7. Rendición de Cuentas
4.1. Evaluación y Desempeño
5.1. Gestión Documental 5.2. Transparencia y Acceso a la Información (5.3.) <i>Gestión Estadística – Territorio – Nuevo 2021</i>
6.1. Conocimiento e innovación
7.1. Control Interno

DIMENSION DEL MODELO
1. TALENTO HUMANO
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN
3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
7. CONTROL INTERNO

RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO DE CUESTIONARIOS

RESPONSABLE	CUESTIONARIO
LIDER DE TALENTO HUMANO: 1.1 – 1.2	1.1. Talento Humano 1.2. Integridad
LIDER DE PLANEACIÓN : 2.1 – 2.2	2.1. Dirección y Planeación 2.2. Plan Anticorrupción 2.3. Conflicto de Intereses - <i>Nuevo 2021</i>
TALENTO HUMANO – ABOGADO – TODOS LOS REFERENTES: 2.3	
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO - GESTIÓN FINANCIERA: 3.1	3.1. Gestión Presupuestal 3.2. Gobierno Digital 3.3. Defensa Jurídica <i>(3.3.) Política de Defensa Antijurídica - Territoriales</i> 3.4. Servicio al Ciudadano 3.5. Trámites 3.6. Participación Ciudadana 3.7. Rendición de Cuentas
LIDER O REFERENTE DE TECNOLOGIA – SISTEMAS: 3.2	
ABOGADO O LIDER DE GESTIÓN JURIDICA: 3.3 – (3.3)	
LIDER O REFERENTE DE TECNOLOGIA – SISTEMAS, REFERENTE DE COMUNICACIONES, LIDERES MISIONALES Y LIDER O REFERENTE DE SERVICIO AL CIUDADANO Y PQRSDF: 3.4 – 3.5 – 3.6	
LIDER DE PLANEACIÓN : 3.7	
GERENTE, SUBGERENTES Y LIDER DE PLANEACIÓN: 4.1	4.1. Evaluación y Desempeño
LIDER O REFERENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO: 5.1	5.1. Gestión Documental 5.2. Transparencia y Acceso a la Información <i>(5.3.) Gestión Estadística – Territorio – Nuevo 2021</i>
LIDERES Y REFERENTES MISIONALES, LIDER O REFERENTE DE SERV AL CIUDADANO - SIAU: 5.2	
LIDER DE PLANEACIÓN – TODOS LOS LIDERES DE PROCESOS: 5.3	
LIDERES O REFERENTES DE TECNOLOGIA, SISTEMAS Y COMUNICACIONES: 6.1	6.1. Conocimiento e innovación
ASESOR O JEFE DE CONTROL INTERNO: 7.1	7.1. Control Interno

OTRAS HERRAMIENTAS DE CONTROL DE MIPG

✓ **SISTEMAS DE MEDICION:**
Indicadores, informes pormenorizados, datos FURAG.

✓ **AUDITORIAS:**
Informes de Auditorias y sus planes o acciones de mejora.
(Internas de Calidad – SGC, SOGCS, CI, de Gestión)
(Externas de Entes de Control, de terceros a procesos específicos)

✓ **ANALISIS MECI:**
Control Interno.

✓ **ORDEN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD.**

✓ **COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

LA IMPORTANCIA DE LA VERIFICACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL QUE ORDENA MIPG

La autoevaluación es un proceso permanente de diagnóstico, verificación, exploración, análisis y retroalimentación que deben realizar las entidades públicas a sus servidores y funcionarios de manera interna, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, las oportunidades y amenazas; buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de los servicios y productos públicos.

Una entidad no puede determinar si su gestión está siendo realmente eficiente, ni tomar decisiones encaminadas a mejorar su desempeño, si no hace primero un diagnóstico detallado y a conciencia de factores claves como el cumplimiento de las funciones, evaluación de los procesos, aplicación óptima de los procedimientos y evaluación de la calidad de los productos generados, entre otras acciones generales de medición.

Solo si se convierte el ejercicio del autodiagnóstico en un proceso inherente a la gestión, se podrán obtener los resultados esperados y por ende satisfacer efectivamente las necesidades ciudadanas.

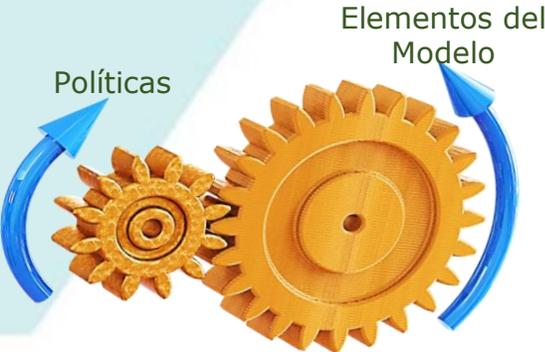
Actualización DAFP 2021

ESTRUCTURA DE MANEJO Y ORDEN DEL MIPG

CONTROL INTERNO



ENGRANAJE DEL COMPONENTE DE PLANEACIÓN



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

SOPORTES ESTRUCTURALES DE ENGRANAJE NORMATIVO DE MIPG.



Según lo dictado por el Decreto 1499 de 2017 y demás actos que lo regulan y norman, toda Entidad pública debe adoptar en desempeño y estructuración, el nuevo Modelo de Planeación y Gestión – MIPG en su versión mas reciente y las actualizaciones a que haya lugar, por lo cual en su aplicación, tanto territorio como que nación, se integraron en un solo manejo de Sistema de Gestión, los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, el cual deberá articularse con el Sistema de Control Interno, así mismo formular la adopción y manejo jerárquico de los comité generales dentro del orden de presentación y manejo del Comité de Gestión y desempeño Institucional, que deberá realizarse mínimo 4 veces al año, constituyendo actas en cada sesión realizada, solo se mantendrán ajenos a este, los comités del orden normativo o misional que no se constituyan como parte de ninguna de las políticas del Modelo – MIPG, por lo cual en adelante todas las reuniones de temas relacionados deberán ser denominadas Mesas de trabajo que generaran actas y serán puestas en consideración dentro de las sesiones del mencionado Comité de Gestión.





FIN DE LA PRESENTACIÓN

MIPG – PLANEACIÓN
Sonia Leal

Diciembre - 2021

Calle 8 No. 25 – 34 Teléfono: 5878570
La Mesa – Cundinamarca, www.hospilamesa.gov.co



CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!

